

guas: redujo á la fé á muchos bárbaros, y remedió muchas necesidades temporales: amaba extraordinariamente á los indios, y decia que solo por defender á uno de ellos, debian tenerse por bien logrados los trabajos de venir desde España. En su visita anduvo este prelado hasta donde no habia llegado ningun español: convirtió á muchos infieles y los redujo á pueblos. Fué constante defensor de la inmunidad eclesiástica, lo cual le atrajo grandes molestias, hasta verse obligado á retirarse á los confines de su diócesis, y vivir por cerca de dos años en una humilde choza. En este tiempo escribió un comentario á los libros de *Consolatione*, de Severino Boccio, y mas de cinco mil pensamientos sueltos predicables, que llamó *Misceláneas* y no quiso se publicasen con su nombre. Fué asimismo muy devoto de la Santísima Virjen: edificó un templo en San Juan á la imájen que allí se venera, cuyo culto, así como el de la de Zapopan, se esmeró en propagar. Tuvo el indecible placer de que el 22 de Noviembre y el 10 de Diciembre de 1655 se jurase solemnísimamente por el cabildo eclesiástico y las autoridades civiles, defender el inefable Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, sin que desde aquella fecha se

dé á nadie posesion del episcopado, prebenda, curato ó cualquiera otro beneficio eclesiástico, que primero no haya jurado sostener y predicar este misterio. Murió este insigne prelado el 28 de Septiembre de 1663, y en testimonio del amor y veneracion que le tenia toda su diócesis, se colgó su sombrero en la cornisa de la Catedral, como se habia hecho ántes con el de su dignísimo antecesor el Sr. Mendiola.

18. Illmo. Sr. D. Francisco Verdin y Molina: tomó posesion en 3 de Marzo de 1666, y gobernó hasta 17 de Marzo de 1674 en que fué promovido al de Michoacan. Fundó en la Catedral de Guadalajara dos aniversarios: fijó al 22 de Octubre el de la dedicacion de dicha iglesia, que hasta el año de 1673 se habia celebrado el 18 de Febrero: donó á la misma muy ricos ornamentos: promovió el culto de Nuestra Señora de San Juan: fué, en fin, un celoso pastor por el bien de la grey que se le encomendó.

19. Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sanagun: se recibió del gobierno de esta diócesis en 3 de Abril de 1674, llegándole sus bulas el 19 de Julio del siguiente año: se consagró en México en 24 de Agosto de ese año, y volvió á Guadalajara el 29 de

Septiembre del mismo año, donde gobernó hasta 1676 que pasó á Puebla. Determinó salir á la visita de su obispado con el objeto de internarse en la provincia de Coahuila, en donde con regalos de mantas, sombreros y otras menudencias, comenzó á atraerse la voluntad de los indijenas, é hizo se formasen cuatro pueblos; y para que tuviesen con qué mantenerse mientras disponian sus siembras y formaban sus casas, repartió á cada pueblo 150 fanegas de maíz, cinco bueyes y todos los aperos necesarios: confirmó á todos los bautizados y se separó de su reciente grey con sentimiento jeneral.

20. Illmo. Sr. D. Juan de Santiago Garavito: fué presentado para esta mitra el año de 1677, de la que tomó posesion en 7 de Enero de 1678, entrando á la ciudad el 22 de Mayo del mismo año. Fué celosísimo defensor de los fueros é inmunidades de la Iglesia, por lo que padeció mucho; bien que la justicia de sus defensas la hizo manifiesta el supremo consejo en todas las resoluciones que dió. Este digno prelado escitó á algunos sacerdotes á que viviesen colejalmente para aspirar á la mayor perfeccion, y les compró un sitio para la casa en donde debian reunirse. Tal fué el principio de la congregacion de obla-

tos en Guadalajara, cuyo principal instituto era la visita de hospitales y cárceles, y la continua asistencia al púlpito y confesonario: fundó tambien el Oratorio de San Felipe Neri: trasladó de Compostela á Guadalajara el beaterio de Jesus Nazareno; les dió casa y prudentísimas constituciones: visitó en fin todo su obispado.

21. Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galiudo y Chavez, (1) del Orden de predicadores: tomó posesion del obispado en 10 de Marzo de 1696, y gobernó hasta el 7 de Marzo de 1702, en que falleció. Inmediatamente que tomó posesion se ocupó de la segunda fundacion del Seminario Conciliar (2). Así es que en 9 de Mayo del mismo año se reunió el cabildo, y á propuesta de Su Illma. se nombró para entender en su ereccion á los Sres. canónigos D. D. Antonio de Miranda Villagran, D. Juan Martinez Gomez y D. Pedro Alcaraz, encargando en particular al Sr. Martinez viése á cuánto ascenderia la pensión del 3 por 100 sobre todas las rentas eclesiásticas,

(1) Este prelado, ántes de tomar posesion, redujo á la fé á los indios de Sierra-Gorda, en la que fundó ocho misiones. Fundó tambien los conventos de Sombrerete, Querétaro y San Juan del Rio.

(2) Véase despues de la reseña de la ereccion de esta Catedral, la primera fundacion del Seminario Conciliar.

para la congrua de dicho seminario. El Sr. Galindo invirtió en la edificación del colegio gruesas cantidades, le dió constituciones, le donó su biblioteca, lo fomentó en cuanto le fué posible: solicitó del rey que se erijiese en Universidad y se confirieran grados, ofreciendo dotar las cátedras y el sustento de colegiales, y que para mayor seguridad se impusiera una pensión de 3 por 100 sobre hospitales y cofradías, sobre lo cual pidió el rey informe á la audiencia; mas habiendo fallecido este insigne prelado, no se continuó por entonces el establecimiento de la Universidad en Guadalajara. El colegio seminario quedó en corriente el año de 1700, y su primer rector fué el Sr. Galindo. Este señor, en el tiempo de su gobierno, visitó dos veces su diócesis internándose hasta las misiones de Cahulla: hizo la sacristía, contaduría de diezmos de su Catedral y concluyó la lonja de la misma: le donó un sagrario de plata y un cáliz para el depósito en el Jueves Santo. Fomentó el beaterio de Jesus Nazareno, al que agregó el colegio de niñas que habia proyectado el P. Feliciano Pimentel, gastando mas de 20,000 pesos en la casa que para ello fabricó junto á la ermita de San Sebastian, hoy iglesia de Jesus María.

22. Illmo. Sr. D. Diego Camacho y Avila: presentado para la diócesis de Guadalajara, tomó posesion el 24 de Mayo de 1707 y gobernó hasta el 19 de Octubre de 1712, que falleció en Zacatecas. Visitó su obispado, llegando hasta la ciudad de Monterrey: hizo la casa que sirve de palacio episcopal, y fundó el colegio de niñas de S. Diego.

23. Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, del Orden de San Francisco: presentado para este obispado, tomó posesion el 16 de Diciembre de 1714, y gobernó hasta 1.º de Mayo de 1721 en que falleció. Este prelado consagró la iglesia Catedral, hizo la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que sirve de ayuda de parroquia á la del Sagrario: dió 2,000 pesos para dotacion de la lampara de Nuestra Señora de Guadalupe en su Catedral. En el gobierno de este señor promovió el cabildo la fundacion del convento de Santa Mónica en Guadalajara.

24. Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz: fué presentado á este obispado en 16 de Abril de 1722, de la que no llegó á tomar posesion por haber fallecido ántes.

25. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, del Orden de San Francisco: fué promovido á Guadalajara en 16 de Abril de 1722, y por

motivo de sus enfermedades renunció.

26. Illmo. Sr. D. Nicolás Carlos Gomez de Ceryantes: fué presentado para este obispado en 23 de Abril de 1727, y gobernó hasta el 6 de Noviembre de 1734 en que falleció. Fué sumamente caritativo para con los pobres: visitó todo su obispado: hizo la mayor parte del convento de Jesus María: dió crecidas sumas para el de Santa Mónica, y donó la cantidad de 12,000 pesos al convento de S. Diego. En la víspera del fallecimiento de este prelado, el cabildo eclesiástico escogió y juró por especial patrona y ayudada á María Santísima en su imagen de Zapopan, contra los rayos y epidemias.

27. Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada: (1) fué electo para esta diócesis, tomando posesion el 26 de Octubre de 1736, y gobernó hasta el 14 de Enero de 1751 en que falleció. En este obispado cuidó mucho de la eleccion de párrocos y de los que habian de ser promovidos al sacerdocio: llamó la atencion de todos su empeño en la instruc-

cion del clero. Pareciéndole muy estrecha la casa del Seminario Conciliar, emprendió la construccion del actual colegio, é hizo el patio principal y el de gramáticos: con su acuerdo determinó el cabildo en 18 de Enero de 1737, que se pagase á este colegio el 3 por 100, conforme á la tasacion hecha por el Sr. Galindo. En el colegio de niñas de San Diego, procuró el Sr. Gomez de Parada levantar de los cimientos la iglesia y colegio: consagró aquella y la proveyó de vasos sagrados y ricos ornamentos: hizo donacion al colegio de un olivar y de un molino: le dió nuevas constituciones: protejió tambien y fomentó el de la ciudad de Zacatecas. Consagró tres campanas de la Catedral y las de la iglesia de San Diego: contribuyó con considerables limosnas para la edificación de multitud de iglesias. Hizo la visita jeneral de su obispado, y en ella administró el santo sacramento de la confirmacion, á ochenta y cuatro mil quinientas y tantas personas, sin contar las que ántes y despues de esta visita recibieron este sacramento, que administraba cada ocho dias en su palacio episcopal. Durante el gobierno de este prelado se puso en ejecucion una real orden de que se enterasen en las cajas reales los productos de las va-

(1) El Sr. Gomez Parada, ántes de venir á este obispado, fué electo obispo de Yucatan, y allí celebró un concilio diocesano, en que con celo infatigable trató de la reforma del clero y del pueblo, del alivio temporal y mejor instruccion de los indijenas, y de otros puntos de la mayor importancia.

cañales menores: por espacio de once años la estuvo resistiendo el cabildo eclesiástico, y al fin, no pudiendo resistir á la fuerça, resolvió por unanimidad de votos, en 11 de Noviembre de 1750, *hacer una solemne protesta contra esta violencia que se hace contra los derechos, fueros e inmunidades de la Iglesia. . . . jurando in verbo sacerdotis no apartarse ni en un punto de ella, ni contravenir directa ni indirectamente, ni pretender ni admitir relajacion, dispensas, ni otra cualquiera absolucion de este juramento.*

28. Ilmo. y Rno. Sr. D. Francisco de San Buenaventura de Tajuá Diez de Velasco, del Orden de San Francisco, promovido á la diócesis de Guadalajara, tomó posesion en 4 de Julio de 1752, gobernando hasta 20 de Diciembre de 1760 en que falleció. Este prelado costeó las dos torres del Santuario de Nuestra Señora de Zapópan, le donó muchas alhajas y ricos ornamentos: frente de dicho templo edificó un palacio episcopal para facilitar á muchos devotos el que concurriesen á este santuario: edificó el convento de religiosas capuchinas: hizo en Catedral un altar á Nuestra Señora de Guadalupe, ademas del que en el año de 1696 habia costado el Sr. Melendez Carreño, arcediano de

esta santa iglesia: dispuso se hiciesen tres puentes en el camino que sale de Guadalajara, lo cual se verificó á sus espensas: hizo dos veces la visita del obispado, internándose hasta Tejas, en donde contrajo la enfermedad de que murió: siempre llevaba á las visitas gran provision de ornamentos y vasos sagrados para las parroquias pobres, y cooperó á la construcción y reparacion de muchas: todas sus rentas las gastaba en obras de utilidad pública y en el socorro de los pobres, que lamentaban en su muerte la pérdida de su padre; y por eso el cabildo eclesiástico, en 2 de Enero de 1761, acordó que "de capellanías y multas de dispensas, se procuré socorrer las necesidades á que tan largamente subvenia Sa Señora Ilma. como son las niñas del colegio de San Diego, las recojidas y la obra del Santuario de Nuestra Señora de Zapópan."

29. Ilmo. Sr. D. Diego Rivas de Velasco: tomó posesion de este obispado en 12 de Septiembre de 1763, y gobernó hasta el 11 de Diciembre de 1770 en que falleció. Este prelado protejió de una manera muy particular el convento de Jesus María: concluyó su iglesia y le donó una lámpara grande, dos hacheros y veinticuatro

blandoncillos de plata, una custodia y un cáliz con vinajeras de oro, tres ornamentos muy ricos, sus pectorales, tres reliquias en relicarios de oro y plata, imágenes y otras cosas para el servicio del templo: dejó asimismo 6,000 pesos para que con sus réditos se socorriesen los parientes pobres de las religiosas. En Catedral dotó un aniversario con 2 000 pesos. Hizo la visita de su obispado, predicando por sí mismo en cada uno de los lugares que visitaba: cuando ya por sus enfermedades no podia hacerlo de viva voz, suplía con sus pastorales. En tiempo de este señor se proveyeron por la primera vez las canonjías lectoral y penitenciaria, y cuatro medias raciones.

30. Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, del Orden de predicadores: fué promovido al obispado de Guadalajara, del que tomó posesion en 19 de Agosto de 1771, y gobernó hasta el 7 del mismo mes del año de 1792 en que falleció. El Sr. Alcalde, en el tiempo de su gobierno, hizo en su obispado muchos bienes, y son los siguientes: para la fundacion de la Universidad dió 60 000 pesos, mas 10,000 que dió el cabildo: para aumento y mejor dotacion de las cátedras del Seminario Conciliar, 10,700 pesos; para

tres cátedras en el de San Juan Bautista, 14,000; para escuela de primeras letras en el curato del santo, 11,000; para lugares de mercadería en el de niñas de S. Diego, 10 000; para la fundacion del beaterio de Santa Clara y en él un colegio de niñas y una escuela pública con sus respectivos fondos, 70,440; para la magnífica obra del hospital de San Miguel de Belen y su camposanto, mas de 260,000; para la construcción del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, capellanías, dotaciones, etc., mas de 240 800 pesos; para los conventos de capuchinas de Guadalajara y Lagos, mas de 26,000; para la casa de recojidas y pobres de la cárcel, 12,200; para los colegios de niñas de Coscomatitan y Cajititlan, 1 000; para el hospital de San Juan de Dios, 2,600; para los conventos de Santa María de Gracia, Jesus María, Santa Mónica y Santa Teresa, mas de 18,200; para el convento de Santo Domingo, 18 200; para la construcción del Sagrario de su Catedral, 80,000; para socorro de los pobres, especialmente en tiempo de hambres y epidemias, 76 000: hizo ademas otras limosnas, donaciones y dotaciones, de manera que estas últimas en su totalidad, ascienden á 1.097,320 y pico de pesos.

Ejercitó en el episcopado las virtudes propias de un religioso: la pobreza en su vestido, en su comida y en sus muebles, que á su fallecimiento se valuaron en 267 pesos: el retiro, en cuanto lo permitian los negocios del gobierno de la mitra: su dedicacion á la oracion y al estudio, por lo que solia decir: *el dia es para el público, la noche es para mí.*

31. Illmo. Sr. D. Estévan Lorenzo de Tristan: tomó posesion á su nombre el Sr. dean Lic. D. Salvador Roca, en 4 de Abril de 1794. En 17 de Diciembre del mismo año se declaró la vacante, por haber fallecido este prelado ántes de llegar á la capital.

32. Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo: fué promovido al obispado de Guadalajara, en 18 de Diciembre de 1795: tomó posesion á su nombre el Sr. dean Roca, en 19 de Julio de 1796, y entró á la ciudad el 3 de Diciembre del mismo año, despues de haber recorrido los curatos de Zacatecas, Jerez, Pinos, Aguascalientes y otros muchos al Norte de la diócesis, en los que dió á conocer la actividad y eficacia que unia á sus providencias. Gobernó su obispado hasta el 28 de Noviembre de 1824, en que falleció en el rancho de los Delgadillos, del curato de No-

chistlan, de regreso á Guadalajara, á donde volvía de la visita de su diócesis. E Sr. Cabañas, luego que tomó posesion de este obispado, se dedicó á lo siguiente: dió nuevas constituciones al Seminario Conciliar, aumentó las cátedras; mejoró la enseñanza, lo socorrió en sus necesidades con crecidas sumas, le donó su biblioteca y mantuvo seis becas, hasta su fallecimiento. Erijó el colejio clerical, para que en él probasen mejor su vocacion los que aspiran al sacerdocio: en la construccion de este colejio invirtió 30 000 pesos, á mas de 84 000 que le dió para fondos, y de 1 000 pesos anuales con que desde 1801 gravó la mitra en favor de este establecimiento. Deseoso de la instruccion del clero, estableció tambien desde el principio de su gobierno las conferencias morales semanarias, y lo mismo las de sagrados ritos, y fué muy celoso su cuidado en orden á las costumbres de los eclesiásticos. Dió 2 000 pesos para el hospital de San Miguel de Belen: socorrió generosamente la Universidad cuando estaba escasa de fondos y deseosa de concluir su aula mayor: promovió, socorrió y llevó á cabo la fundacion del convento de religiosas de Aguascalientes: socorrió á los colejios de niñas de Cajititlan y Coscomatitan: em-

prendió el magnífico edificio del hospicio y casa de misericordia para los huérfanos, (á semejanza de la casa de niños expósitos de México) la que concluyó en 1810: para crearle fondos, además de escitar la piedad de otros, gravó desde 1804 la mitra con 4,000 pesos anuales: al colejio de San Diego dió nuevas constituciones, y además 12,000 ps. para que en él se estableciera una escuela pública. Tomó el mayor empeño en la fundacion del colejio apostólico de Zapan, para lo que ayudó con cantidades considerables, y tuvo el placer de verlo ya en corriente pocos años ántes de morir: donó á la Catedral una reliquia de S. Juan Sabagun, cuya funcion dotó con 6,000 pesos, y al mismo santo levantó un altar de mármol en la capilla interior del convento de Nuestra Señora del Carmen. En 1802 concluyó la primera visita de todo su obispado: confirmó á muchos en cada curato, sin contar con los que recibieron este sacramento en la capital, (en donde lo administraba los domingos y dias festivos) y los que en las ultiores visitas lo recibian en sus respectivas parroquias. Desde el principio estableció las mas acertadas reglas para el buen gobierno de los curatos y mejora de costumbres en el pueblo: siempre estuvo pronto á socor-

rer cuantas necesidades llegaban á su noticia, especialmente en tiempo de epidemia ó de escasez de semillas. Para ausiliar á las parroquias pobres, gastó sumas considerables, repartió entre ellas toda su vajilla de plata, sin quedar en su palacio otras alhajas de valor que los pectorales y anillos, y por último, con 160,000 pesos creó un fondo llamado de parroquias pobres. Deseando que hubiera en Guadalajara quien diese lecciones de arquitectura y dibujo, ayudaba para el sueldo del director con 1,000 pesos anuales, que comenzó á dar desde 1805: mantuvo hasta su muerte varias escuelas de primeras letras: puso á disposicion del gobierno civil 4,000 pesos para la mejora de los caminos de Autlan y de Colima: se propuso adelantar en su obispado el cultivo del añil y del cacao; y para que esto se pusiese en práctica ofreció á los cultivadores premios pecuniaros, y los puso á disposicion del consulado para que los aplicase al mérito. Con esos mismos premios alentaba á los que veia mejorar la siembra de semillas de primera necesidad. En estos y otros objetos semejantes empleaba las rentas que percibió en los 28 años de su gobierno; y como si no bastasen las largas limosnas públicas y secretas con que socorrió á los

necesitados, los 25,000 pesos en que consistia su patrimonio y de que podia testar conforme á las leyes, los dejó todos á beneficio de los pobres.

33. Illmo. Sr. Dr. D. José Miguel Gordo y Barrios; (1) fué preconizado en 28 de Febrero de 1831, y á su nombre tomó posesion el Sr. Dr. D. Diego Aranda, en 21 de Agosto del mismo año: gobernó hasta el 12 de Julio de 1832. En el corto tiempo de su gobierno emprendió la visita de su diócesis por el rumbo de Colima, y en ella contrajo la enfermedad que le ocasionó la muerte. Era muy humilde, incansable en el ejercicio de su ministerio, afable, caritativo y respetado de todos por sus virtudes.

34. Illmo. Sr. Dr. D. Diego de Aranda: tomó posesion del obispado en 4 de Diciembre de 1836, y gobernó hasta el 17 de Marzo de 1853, que falleció en Sayula. En tiempo de este prelado se concluyó la capilla del hospicio ó casa de misericordia, edificio que fundó el Illmo. Sr. Cabañas.

(1) Este señor fué uno de los primeros eclesiásticos que el Illmo. Sr. Cabañas nombró para el colejio clerical: obtuvo en él las cátedras de teología moral y escolástica y fué rector del mismo.

35. Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa: (1) fué presentado el año de 1854 para el gobierno de este obispado, por el Exmo. Sr. jeneral D. Antonio López de Santa-Anna el año de 1853, y poco tiempo despues en el mismo año fué preconizado por Su Santidad el Sr. Pio IX. y consagrado en la Catedral de Guadalupe el domingo 8 de Enero de 1854. Antes de la espulsion jeneral de los Illmos. Sres. obispos mexicanos, el Sr. Espinosa, lo mismo que el Sr. Barajas, varias ocasiones fueron espulsados de sus respectivas diócesis, sufriendo muchas penalidades é insultos en los caminos, por las fuerzas que los custodiaban.

(1) Cuando en 1847 se trató de introducir entre nosotros los cultos ridículos y supersticiosos que para mengua de la humanidad la han degradado tanto, el Sr. Espinosa trabajó asiduamente por que se desterrasen esos proyectos de perdicion y desgracia. Habéndose ventilado la gran cuestion teológica sobre elevar á artículo de fé el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, el Sr. Espinosa hizo un trabajo teológico y literario, que formó un grueso volumen. Posteriormente, con el carácter ya de prelado, con motivo de los ataques que desde fines de 1855 comenzó á sufrir la Iglesia en sus derechos y prerogativas, el mismo señor dirigió á su grey varias pastorales sobre puntos diversos acerca de la materia.

CATEDRAL DE GUADALAJARA.

La santa iglesia Catedral de Guadalupe fué erijida en 31 de Julio de 1548, y dedicada en honor de María Santísima y del apóstol Santiago, como su titular y patrono, y se llamó por esto de Compostela, trasladándose despues á Guadalupe.

En 19 de Enero de 1549, Guadalupe solo tenia por iglesia una pobre capilla en el lugar en que hoy se halla la enfermería del convento de religiosas de Santa María de Gracia, inmediata á su coro: dicha capilla estaba dedicada á San Miguel Arcánjel, y servia de parroquia, la cual se unió despues á la iglesia Catedral. En Marzo de 1553 se acordó por el cabildo, se cubra de paja nueva la iglesia y las campanas para que no se mojen como ántes. (1) El Sr. Mota Padilla, refiriéndose al cabildo de 18 de Mayo de 1561, dice que el rey mandó que la silla episcopal se mantuviese en Guadalupe, y que en conformidad se reedificara la iglesia Catedral, cuyo costo fuese por tercias partes; de la real hacienda, de los encomenderos y de los indios.

(1) En el cabildo de 29 de Agosto de 1546, se dispuso que para la edificacion de la nueva iglesia Catedral no se gasten mas que hasta 20 pesos de la fábrica de la iglesia.

En la nueva iglesia Catedral, al principio todo era muy pobre, pues las antiguas actas del cabildo refieren lo siguiente: En el año de 1552, para pagar al clérigo Alonso de Torquemada lo que se le debia de honorarios por los servicios que prestó el año de 1549, acordó el cabildo que se le libre en los potros y yeguas del partido de los puntos de Avalos y Autlan. En Diciembre del mismo año de 552 se nombró sochantre á Francisco Ruiz, con salario de 30 pesos anuales. No tenia la Catedral acetre de plata hasta que en Septiembre de ese año se acordó que se hiciera. En Enero de 1554 se dispuso por el cabildo se trajesen de México cuatro vinajeras y cuatro candeleros de azofar ochavados, un misal, diez varas de paño colorado de tierra y ocho libras de cera gruesa. En 5 de Febrero de 1555 se nombró cura al P. D. Diego Frias; y por esto, y por alternar en las misas y vestuarios, por la sochantría y vicaría del coro, y por llevar el apunte, se le asignaron 130 pesos de misas cada año. En 1556 se compraron dos órganos de siete palmos y medio, que por su conduccion desde México costaron 200 pesos. En 20 de

Enero de 1569 se nombró organista al Sr. canónigo D. Pedro Merlo, con honorario de 40 pesos anuales. El primer capellán de coro de que hablan las actas del cabildo, fué D. Antonio Jimenez, en Octubre de 1553, con honorario de 20 pesos al año, y obligacion á mas de la asistencia al coro, de aplicar misa los viérnes y sábados de cada semana. Los oficios de secretario y pertiguero estuvieron reunidos hasta el 11 de Agosto de 1564, y el que los desempeñaba tenia 100 pesos al año. En 3 de Enero de 1570 acordó el cabildo que *la iglesia no se cubra de tejamanil por lo muy costoso de los materiales, por tanto que se cubra de paja á la tarasca, ó como cubren sus casas los tarascos.*

En 14 de Agosto de 1571, queriendo el cabildo hacer un retablo para el altar mayor, cuyo costo era de 300 pesos, le fué preciso disponer que se tomase de las rentas del colejo, y que despues los repondria la fábrica. En 19 de Setiembre de 1581 se dejó la capilla por no tener la fábrica con qué costearla, y no alcanzar para ello con 400 pesos.

La actual Catedral de Guadalupe es de aspecto sencillo en su exterior y hermosa en su interior. La primera piedra la puso el Illmo. Sr. Ayala, cuarto

obispo de la diócesis, el 31 de Julio de 1571: (1) se concluyó en 19 de Febrero de 1618, y la consagró el Sr. Mimbela.

Al principio tenia dos torres cuyas cúpulas vinieron al suelo á impulsos del temblor de 31 de Mayo de 1818, y despues se les quitó el segundo cuerpo, con la intencion de darles una forma mas sólida; en cuyo estado se encuentran. El cimborrio con que nuevamente se habia adornado, se halla tambien sin la linterna en que remataba, que se le quitó para evitar el estrago que causaba en el edificio los rayos que caian con frecuencia. Como esta precaucion no era al fin suficiente para impedir la atraccion y descarga violenta de la electricidad, se vino por último á adoptar la mas eficaz, armando las torres y cimborrios de la Catedral y del Sagrario con siete pararrayos, debiendo sentirse que no se hubiese tomado esta disposicion desde un principio en lugar de quitarle al cimborrio de la Catedral una parte que tanto le hermoseaba. (2)

[1] El 31 de Julio de 1848 el cabildo lo solemnizó con mucho aparato, por haberse cumplido en ese dia tres siglos de la ereccion de esta iglesia.

(2) En tiempo del gobierno de D. Benito Juarez, fué quitado del altar mayor de este templo un hermoso trono de plata, costado por el Illmo. Sr. obispo Espinosa: dicho trono servia para colocar allí al Santísimo Sacramento.

La parroquia del Sagrario se halla al costado izquierdo de la Catedral: tambien como esta es de buena arquitectura y su pórtico es muy vistoso aunque no de tan grandes dimensiones como el del templo de Nuestra Señora de Loreto que se halla contiguo al edificio de la Universidad.

El cabildo por su ereccion debe componerse de cinco dignidades, que son las de dean, arcedean, chantre, maestre-escuelas y tesorero: cuatro canónigos de oposicion las de doctoral, majstral, lectoral y penitenciario: cuatro de merced: seis racioneros y seis medio racioneros: un número competente de capellanes de coro, coristas y diez y seis niños con el nombre de infantiles para el servicio del altar y del coro.

Entre los señores deanes que ha tenido esta iglesia, deben mencionarse los siguientes:

Sr. D. Bartolomé de Rivera: asistió al concilio primero mexicano.

Sr. D. Martin de Espes, fundador de la cofradia de Nuestra Señora de la Soledad.

Sr. D. Antonio Avila de la Cadena: en sede vacante concluyó la fábrica de la iglesia Catedral, cedió sus casas para fabricar el convento de Nuestra Señora de la Merced, y fué el

primero que dotó las misas de aguinaldo en esta iglesia.

Sr. D. Bartolomé Sabina: dotó en la Catedral los maitines de la fiesta de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Sr. Dr. D. Jacinto de Olivera y Pardo: fundó la dotacion de dos huérfanas que anualmente debia nomorar el cabildo una, y el dean otra, dándose á cada una 300 pesos: fué protector insigne de un beaterio de Jesus Nazareno.

Sr. Dr. D. Juan de Arriola Rico: hizo en la Catedral los altares de San Clemente y de Santa Teresa.

Sr. Dr. D. Diego de Estrada: adornó sumuosamente la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en Catedral.

Sr. Lic. D. Salvador Roca: dotó en el Seminario Conciliar quince becas para estudiantes de Tierracaliente.

Sr. Dr. D. Pedro Diaz Escandon: fundó multitud de legados piosos.

Sr. Dr. D. Juan José Martinez de los Rios: hizo en la Catedral el altar del apóstol San Pedro.

Sr. Dr. D. José María Hidalgo: dejó parte de su caudal para becas de merced en el Seminario Conciliar.

Sr. Dr. D. José Domingo Sanchez: dejó su caudal para la casa de Misericordia.

Sr. Dr. D. Manuel Arteaga: vivió con mucha pobreza, por-

que cuanto tenía lo daba de limosna. (1)

[1] Los señores capitulares de la Catedral de Guadalajara, por concesion de Su Santidad el Sr. Pio IX, tienen privilegio de usar dentro de la diócesis el traje de prelados domésticos de Su Santidad, del que comenzaron á hacer uso el 30 de Noviembre de 1849.

SEMINARIO CONCILIAR.

En el libro 1º de las actas de este cabildo, consta que en el celebrado el 24 de Octubre de 1570 se resolvió poner en ejecución la disposición del Santo Concilio de Trento, sobre erección de seminarios, y se acordó que al efecto se librasen 2,000 pesos de lo que toca al hospital, y con ellos se compren dos solares que están contiguos á la iglesia, y pertenecen al Sr. cha- tre D. Alonso de Miranda, y que en ellos se fabrique un cuarto para que allí se alojen los enfermos, y el colegio; y que además se compren las casas que están junto á dichos solares. En el celebrado el 30 de Enero de 1571. al Br. Osorio se le señalaron 400 pesos para leer gramática en el colegio, del mismo modo que se había contratado con D. Agustín Pérez, que se desistió, esto es, 150 pesos de una capellanía que ha de servir en la Santa Veracruz, y 250 pesos que se le librarán por el cabildo. Al efecto, se pensionó á los curas y vicarios á que de

sus rentas contribuyesen con 10 pesos anuales; con lo cual, y lo que daba el cabildo, se mantuviesen los colegiales y se pagasen los salarios. En el mismo año se destinó al colegio al capellan Eltjo Ramirez (7 de Septiembre), y se recibió á Juan Barrientos de *repetidor* para el mismo establecimiento, con 50 pesos anuales. En 20 de Diciembre se encargó del gobierno de la diócesis el Illmo. Sr. Mendiola, quien tomó bajo su protección este colegio, y aun M. ta Padilla lo llama su fundador. Muerto este prelado, aparece de nuevo el cabildo, encargando el cuidado del Seminario á éste, y al otro capitular, nombrando rector y catedráticos de gramática y teología moral, mandando que los colegiales vistan mantos de buriel y becas encarnadas (cuyo color se conserva hasta hoy), ordenando que no se reciban niños que excedan de diez y seis años, disponiendo que sean mantenidos ocho por cuenta de la Iglesia, señalando los

días que deben asistir á Catedral á vísperas, y los en que solo deben venir á misa. Y todavía en 3 de Enero de 1631 se dispone "que el señor arce- deano continué con la cátedra de teología moral, con la condición de que los oyentes sustenten las conclusiones que están obligados á tener en el mes." De lo dicho se infiere que ya antes del gobierno del Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez,

existía en Guadalajara el Seminario Conciliar. Este primer colegio, según las actas del cabildo, tenía por patrono al apóstol San Pedro; y quizá á él pertenecía un retablo muy antiguo con una pequeña imájen del santo, que por el año de 1818 y siguientes, se conservaba en la sacristía del actual seminario, hasta que se hicieron los nuevos altares.

CONVENTOS DE RELIJIOSOS.

SANTO DOMINGO. (1)

El Illmo. Sr. Arzola, habiendo pasado á la ciudad de México con el objeto de asistir al concilio 3.º provincial, quiso al volver á la diócesis, traer consigo religiosos de su Orden; y éstos estuvieron como en hospicio, en una casa pequeña junto á donde es hoy el edificio del convento de Santa Mónica. En 19 de Agosto de 1603 les dió el Sr. Mota licencia, por su parte, para fundar convento, bajo las condiciones siguientes: 1.º Que habian de tomar á su cargo el gobierno y administracion temporal y espiritual de los religiosos de religiosas. 2.º Que ha-

bían de presentar dentro de año y medio, la aprobación y ratificación de Su Santidad, ó de su nuncio apostólico, aprobando y ratificando la renunciacion hecha por dicho prelado. Hubo por tal motivo sus contradicciones, y por último, los religiosos entregaron las llaves del monasterio que se les había encomendado. Allanadas algunas dificultades, trataban los religiosos de elejir sitio á propósito para comenzar la fábrica del convento con las limosnas que colectaban, cuando los del de Nuestra Señora del Carmen, que hacia quince años que estaban como en hospicio en Guadalajara, desampararon la casa que tenían y una capilla muy competente, dedicada á la Inmaculada Con-

(1) Uno de los conventos de religiosos perteneciente á este arzobispado se halla en la ciudad de Zacatecas.